DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIA CUADRAGESIMA CANTON QUITO

002

CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LA COMPAÑÍA " COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA. "

CUANTIA : INDETERMINADA

DI: 3ª. **COPIAS.**

/*/

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinte y tres (23) de octubre del año dos mil, ante mí, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo de este Cantón, comparece libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciado de la naturaleza y resultados del mismo: El señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA., según consta del documento habilitante que se agrega.- El compareciente declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta a este instrumento y me pide que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que

EC.

me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO :** Sírvase autorizar en su registro de escrituras públicas, una en la cual consten los siguientes particulares: **COMPARECIENTE .-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, en su calidad de Gerente General y representante legal de COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito y plenamente capaz para contratar y obligarse.- **PRIMERA.- ANTECEDENTES .-** a. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el primero de octubre de mil novecientos setenta y cinco, inscrita el veinte de los mismos mes y año, se constituyó la Compañía COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA., con un capital de Un millón doscientos mil sucres.- b. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el veinte y ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, inscrita el veinte y seis de agosto de mil novecientos noventa y nueve, el capital de la Compañía COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA. quedó fijado en la suma de Dos mil millones de sucres (S/. 2.000'000.000,oo) dividido en dos millones de participaciones de Un mil sucres cada una.- **SEGUNDA .- CONVERSION DEL CAPITAL .-** Con los antecedentes expuestos y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los literales g) y h) del Artículo noventa y nueve de la Ley para la Transformación

Económica del Ecuador y en el Artículo ocho de la Resolución número cero cero-Q-IJ-cero cero ocho expedida por el Superintendente de Compañías el veinte y cuatro de abril de dos mil, el compareciente Pablo Ribadeneira Fernández Salvador, Gerente General de COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA. declara que procede a la conversión del capital de la Compañía expresado en sucres, esto es, Dos mil millones de sucres a su equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América, esto es, Ochenta mil dólares.- En consecuencia, el Artículo Quinto de los Estatutos dirá: "El capital social de esta compañía es de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($ 80.000,oo), dividido en dos millones (2'000.000) de participaciones de cuatro centavos de dólar (0.04) cada una".- El señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de esta escritura.- - - Hasta aquí la minuta, que se halla firmada por el Doctor Jaime Martínez Hervas, con matrícula profesional número dos mil novecientos veinte y seis del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

PABLO RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR

C.C. No.: 170308179-8

El Notario

Notaría 40

Cía. Ltda.

Quito, Abril 20 de 1.998

1902
R. M.

Señor
Pablo Esteban Ribadeneira Fernández Salvador
Presente.-

De mis consideraciones:

Por mandato de la Junta General de Socios reunida el día 13 de Abril de 1.998, tengo el agrado de comunicarle que ha sido nombrado Gerente General y Representante Legal de COMPUTADORES Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR-CYEDE CIA.LTDA., por el período de 5 (CINCO) años.

Usted ejercera la Representación Legal de la Sociedad en todo lo Judicial y Extrajudicial, con las atribuciones y deberes constantes en al Escritura de Constitución, otorgada el primero de Octubre de 1.975 ante el Notario Segundo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 791 de Octubre 20 de 1.975.

Le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,

Ing. José Ribadeneira F.S.
Presidente

En Quito a los 20 días del mes de Abril de 1.998, acepto el nombramiento.

Pablo P. Ribadeneira F.S.
C.I. # 170308179-2

NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. Gonzalo Román Chacón

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3628 del Reg. Registro de Nombramientos Tomo 12
Quito, a 16 JUN. 1998
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Con fecha 16 de Junio de 1998, se halla inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, otorgado por COMPUTADORES Y EQUIPOS ELECTRONICOS a favor de PABLO ESTEBAN RIBADENEIRA FERNANDEZ SALVADOR.- Quito, a veintinueve de mayo de mil. [illegible].

DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
mgc.

REGISTRO MERCANTIL - QUITO

ESPACIO EN BLANCO

Notaría 40
Quito
Dr. Oswaldo Molfa Espinosa

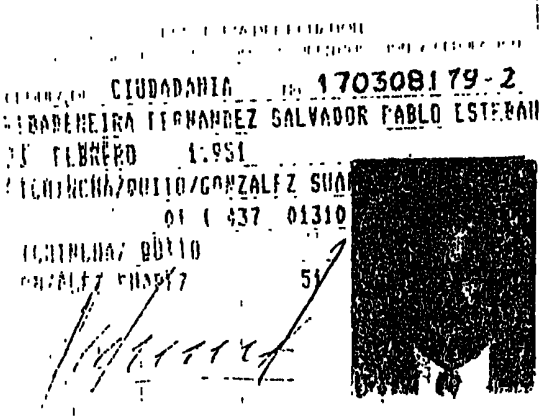

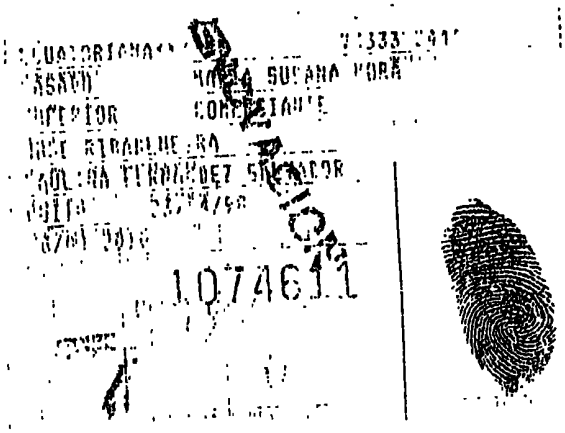

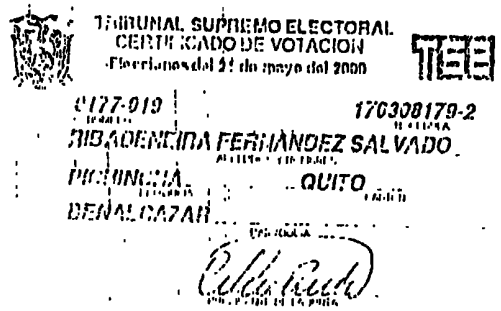

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta T E R C E R A COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a veinte y seis de octubre del año dos mil.-

Notaría 40

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: Mediante Resolución No. 01-Q.IJ. 0190, dictada el dieciseis enero del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Conversion de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del Capital social de la Compañía COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA., otorgada ante mí, el veinte y tres de Octubre del año dos mil.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a dieciocho de enero del año dos mil uno.-

DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTON QUITO

Notaría 40 Quito - Ecuador

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

Dra Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

YOW: Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente Jurídico de la oficina matriz de la Superintendencia de Compañías de Quito, en su resolución Nº 01.Q.IJ.0199 de fecha 15 de enero del 2001, Tomé nota de la escritura de conversión del capital social de la Compañía COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR CYEDE CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Cuadragésimo, el 23 de octubre del 2000, al margen de la matriz de la escritura de constitución de esta misma Compañía otorgada ante el licenciado Ramiro Rhea Palacios Notario Segundo Suplente, el 1 de octubre 1975, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.

QUITO, A 19 DE ENERO DEL 2001.

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
QUITO-ECUADOR
NOTARIA SEGUNDA

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01.Q.IJ.0 CIENTO NOVENTA** del Sr. **INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA MATRIZ,** de 16 de enero del 2001, bajo el número **699** del Registro Mercantil, Tomo **132**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **791** del Registro Mercantil de veinte de octubre de mil novecientos setenta y cinco, a Fs. 4450, Tomo 106 y **810** del Registro Mercantil de veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno, a Fs. 1995, Tomo 112.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía **"COMPUTADORAS Y EQUIPOS ELECTRÓNICOS DEL ECUADOR CYEDE CÍA. LTDA."**, de 23 de octubre del año 2000, ante el Notario **CUADRAGÉSIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **430**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **04256**.- Quito a veintiocho de febrero del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RG/mn